LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A INGRID DANIKA MARIN ALVARADO Cédula 52810288 (Madre) de Z A M M Tarjeta de Identidad 1015424690, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Barrios Unidos Carrera 16 No 63 81 Barrio Colombia Teléfono 4377630 Ext 142023 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762034190

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/08/2020

Desfijar el: 27/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ADRIANA PATRICIA CASALLAS RODRIGUEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos
Bogotá, D. C.